

Reflexiones sobre la Seguridad Social en México: La Seguridad Social durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho

Morales López H,* Irigoyen Coria A. **

Reflections on Social Security in Mexico: Social Security during the presidency of Manuel Avila Camacho

** Profesora Adjunta del Curso de Especialización en Anestesiología. Universidad Nacional Autónoma de México. Clínica del dolor y Cuidados paliativos, Hospital General de Ticomán. Secretaría de Salud. Gobierno del Distrito Federal México. * Profesor Asociado C, del Departamento de Medicina Familiar, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México.

Los cuatro editoriales que se publican a lo largo del año 2015, están fundamentados en un libro que de manera incidental llegó a los autores de estos artículos. El libro se titula: **LA SEGURIDAD SOCIAL EN MEXICO**. Al parecer fue impreso por el Instituto Mexicano del Seguro Social hace 52 años. El mismo libro señala que: ...se decidió la publicación de esta obra "La Seguridad Social en México" para conmemorar los 20 años de la Seguridad Social en México (1964).¹ En el colofón indicaba que: " Se terminó de imprimir el día 31 de octubre de 1964, en los Talleres de la Editorial Helio-México, S. A., de las Calles de Geranio 262, México 4, D. F., bajo el cuidado del Dr. Efrén del Pozo y el Sr. Max Aub. Tuvieron a su cargo la redacción de los capítulos: Los Servicios Médicos, Las Prestaciones en Dinero, Prestaciones en Servicios Sociales y Servicios Sociales de habitación, respectivamente, los Sres. Dr. Efrén del Pozo, Prof. Miguel Huerta Maldonado, Lic. Juan Garzón y Adrián García Corts, bajo la dirección y coordinación del Sr. Jorge González Durán. De antemano tanto a los lectores como a las autoridades respectivas se pide una disculpa ante el caso de que: de alguna forma se hubiera violado el derecho de autor correspondiente. El libro no tenía leyenda alguna de reserva de derecho o de prohibición de reproducción. A más de cincuenta años transcurridos desde sus aparición; nos parece un acto de justicia dar crédito a sus autores y esencialmente hacer el esfuerzo por difundir estos textos esenciales para el entendimiento del desarrollo de la medicina familiar en México y Latinoamérica.

Se puede afirmar que la política social en el mundo capitalista nació tanto de la necesidad de mitigar el empobrecimiento de los trabajadores –en vista de los peligros que esto representaba para la expansión del capital– como de la creciente presión de los trabajadores organizados para mejorar su nivel de vida. Después de la segunda Guerra Mundial el gasto social fue utilizado por los gobiernos como una palanca para incorporar a los trabajadores a un consumo masivo, en apoyo de la acumulación de capital; sin embargo, esto no ha significado una tendencia del Estado a superar la explotación capitalista ni la pobreza concomitante, sino más bien hacia la conservación y la regulación de éstas.

Víctor M. Soria¹

La Seguridad Social y el Gobierno de Ávila Camacho

En la obra “La seguridad Social en México” ¹ se afirma que: *El Presidente Ávila Camacho para implantar el Seguro Social tuvo necesidad de actuar con entereza y decisión inquebrantables. Durante años, múltiples factores e intereses se opusieron sistemáticamente al cumplimiento del mandato constitucional. La iniciativa de Ley de 1942 fue reciamente combatida por estos intereses políticos y económicos, tanto durante la etapa de estudios que precedió a su envío al Congreso de la Unión como después de que ésta fue promulgada y publicada por el Poder Ejecutivo Federal. Pero no es nuestro propósito referirnos concretamente a estos intereses egoístas o ciegos, a las campañas de desprecio, a los incidentes —inclusive violentos—, ocurridos en la etapa del nacimiento del Seguro Social. Nos basta con señalar que nació en medio de reticencias e incomprensiones, que su vida no ha sido fácil, porque constantemente ha sufrido los embates que originan intereses económicos equivocados o por mera ignorancia. Pero la bondad del sistema, la generosa doctrina humanista en que se inspira, su valor como instrumento de la justicia social, los servicios y prestaciones que proporciona a los sectores mayoritarios de la población han hecho posible que el Seguro Social consolide y extienda, cada vez más, su benéfica y protectora acción.*

Hacia 1964 en que se redactó el libro dirigido por Del Pozo y Aub se precisaba que: *El Seguro Social cuenta ahora con la comprensión de los diversos sectores que integran la población nacional, con el apoyo decidido de los trabajadores y patrones y con el impulso que el Estado da a sus constantes extensiones y desarrollo. Existe la conciencia, casi unánime, de que el Seguro Social satisface necesidades apremiantes de las clases económicamente más débiles que forman la mayoría de la población, así como que es un factor preponderante en el crecimiento económico de México por el hecho de dar satisfacción a esas necesidades, y al contribuir a la elevación de los niveles generales de vida de la población crea nuevas necesidades que trascienden al desarrollo industrial del país. El año de 1943 se dedicó a la organización administrativa y técnica del Instituto Mexicano del Seguro Social, a la inscripción de patrones y trabajadores en el Distrito Federal, comenzándose a prestar los servicios que la Ley señala, en 1944.*

El pasado 10. de enero (de 1963, recuérdese que el texto se publicó un año después) los servicios y prestaciones del Seguro Social cumplieron veinte años. Dos décadas de trabajo sin tregua, con aciertos y errores en su organización, pero que, en suma, proporcionan un balance de sus actividades altamente favorable. Estos veinte años de experiencia, de consolidación y de servicio, hacen necesario formular algunas reflexiones sobre el reciente pasado, el desarrollo presente y las ampliaciones futuras del régimen de seguridad social dado que los problemas y las necesidades de la población se multiplican con el mero transcurrir de los años; y más aún, si consideramos que los pueblos caminan a pasos agigantados en la búsqueda de organizaciones políticas y sociales más justas que procuren a todos los seres humanos bienestar y un mínimo de felicidad. Es preciso, pues, meditar sobre las doctrinas y hechos en que se funda su existencia, sobre los servicios y las prestaciones que otorga, hacer el balance de sus realizaciones materiales, considerar su participación y proyección en el desarrollo del país y deducir las conclusiones para el futuro inmediato.

Referencias

1. Soria VM. Crecimiento económico y desarrollo de la seguridad social en Brasil y México. Economía Teoría y Práctica. Nueva Época. 1995 (5): 1-2. Disponible en: <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num5/a3.htm>
2. Del Pozo E, Max Aub A. La Seguridad Social en México. México. 1964.